



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0193. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se arbitren los mecanismos legales y financieros que posibiliten que los cursos que realiza la Fundación Laboral de la Construcción tengan un reconocimiento académico que permita alcanzar un elevado grado de calidad en la construcción. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4164

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-172. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja crear para el curso 2002/03, una unidad educativa en primer curso de 2.º ciclo de Educación Infantil en el Colegio Público Caballero de la Rosa de la ciudad de Logroño. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	4164
5L/POP-0173. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si insiste el Gobierno de La Rioja en mantener la modificación de una unidad educativa en el Colegio Rural Agrupado de Cameros Nuevo, hecho que conlleva la supresión en la plantilla del centro de dos profesores de educación primaria. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	4165
5L/POP-0174. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja la creación y el concierto de una línea educativa en educación primaria y primer ciclo de educación secundaria obligatoria para el curso 2002-2003 en el Colegio privado Alcaste. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	4166

5L/POP-0175. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué

medidas respecto a la mejora en el transporte escolar, en el CRA de Cameros Nuevo piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para el curso 2002-03. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 4166

5L/POP-0176. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la zona rural de nuestra Comunidad está suficientemente dotada de recursos humanos y materiales que garanticen una educación de calidad. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista. 4167

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5L/POCO-0290. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa "Recicla con la red", qué tipo de controles medioambientales y con qué periodicidad ha realizado la Consejería de Medio Ambiente la responsabilidad que le corresponde en todo este proceso derivado del reciclaje de aparatos informáticos. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4167

5L/POCO-0291. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa "Recicla con la red", cuál es y en qué lugar se encuentra la empresa encargada de reciclar los aparatos informáticos producto de esta campaña. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4168

5L/POCO-0292. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, quién es el encargado de transportar los materiales usados. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4169

5L/POCO-0293. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, tal como expresan las condiciones del mismo para la correcta aplicación del programa, cuántos ordenadores se han recogido por los diversos establecimientos de La Rioja. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4169

5L/POCO-0294. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido el coste total que el Gobierno ha tenido que abonar para dar acogida a este programa. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamen-

tario Socialista. 4170

5L/POCO-0295. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red", cuántos han sido los ordenadores vendidos por las diversas empresas acogidas al mismo en el tiempo en que ha durado la campaña publicitaria. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4171

5L/POCO-0296. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido la evaluación que del mismo hace el Gobierno. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4171

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0678. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe económico a que ascendió el derribo por la Consejería de Obras Públicas del Puente de Hierro de Calahorra. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4172

5L/PE-0679. Pregunta de respuesta escrita sobre dónde se encuentran los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4172

5L/PE-0680. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene intención la Consejería de Obras Públicas de reutilizar los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4173

5L/PE-0681. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos y en qué fechas fueron presentados por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4174

5L/PE-0682. Pregunta de respuesta escrita relativa a si han existido variaciones respecto de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4174

-
- 5L/PE-0683. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos se han subvencionado y en qué cuantías de los que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4175
-
- 5L/PE-0684. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos se han ejecutado hasta la fecha de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4176
-
- 5L/PE-0685. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué requisitos técnicos eran necesarios para acogerse a los beneficios del proyecto "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4176
-
- 5L/PE-0686. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Ayuntamientos se acogieron al proyecto "Óptima" y con qué proyectos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4177
-
- 5L/PE-0687. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Ayuntamientos han obtenido las ayudas en el marco del proyecto "Óptima" y en qué proyectos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4178
-
- 5L/PE-0688. Pregunta de respuesta escrita sobre si para acceder a las ayudas anunciadas por la ADER era preciso que los tipos de luminarias utilizadas en los proyectos fueran las de las empresas asociadas a ANFALUM. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4178
-
- 5L/PE-0689. Pregunta de respuesta escrita sobre a cuánto asciende el importe de obra certificada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4179
-
- 5L/PE-0690. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción del tercer Palacete según el contrato firmado con la empresa Iza Obras y Promociones. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4179
-
- 5L/PE-0691. Pregunta de respuesta escrita sobre a cuánto asciende el importe de obra pagada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y

Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4180

5L/PE-0692. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4181

5L/PE-0693. Pregunta de respuesta escrita sobre si se realizó alguna advertencia técnica cuando se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4181

5L/PE-0661. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por la Gerencia de Atención Especializada del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro se ha efectuado en el mes de marzo de 2002 alguna gestión destinada a dejar sin efecto un alta hospitalaria de un paciente en el Hospital San Pedro, y, en caso afirmativo, motivos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4182

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0734. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes tramitados en la ADER por el Ayuntamiento de Calahorra para acogerse a los beneficios del programa "Óptima". María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4182

5L/SIDI-0735. Solicitud de información sobre copia del expediente tramitado para la adjudicación del proyecto modificado de las obras de construcción del tercer Palacete a la empresa Iza Obras y Promociones. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4183

5L/SIDI-0670. Solicitud de información sobre copia de las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja en el expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Europeos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4184

5L/SIDI-0689. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas por cualquiera de las Consejerías y la ADER a Asociaciones en el Área de la mujer, con desglose de los programas

y proyectos subvencionados en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4184

5L/SIDI-0694. Solicitud de información sobre copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un frontón en Cabretón. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4184

5L/SIDI-0695. Solicitud de información sobre copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un consultorio médico en Valverde. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4185

5L/SIDI-0696. Solicitud de información sobre copia del estudio sobre necesidades de vivienda en La Rioja encargado por la Consejería de Obras Públicas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4185

5L/SIDI-0697. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Toybe, S.A." María Idoya Tomás Zabálza - Grupo Parlamentario Socialista. 4186

5L/SIDI-0698. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Tobepal, S.A." María Idoya Tomás Zabálza - Grupo Parlamentario Socialista. 4186

5L/SIDI-0699. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Tobefil, S.A." María Idoya Tomás Zabálza - Grupo Parlamentario Socialista. 4186

5L/SIDI-0701. Solicitud de información relativa a relación y cuantía de las subvenciones concedidas por las empresas TOBEPAL, TOBEFIL y TOYBE, del Gobierno de La Rioja y de la ADER. Ma-

ría Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4187

5L/SIDI-0703. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que la empresa pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja SAICAR, S.A., ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4187

5L/SIDI-0713. Solicitud de información relativa a copia del informe del Consejo Consultivo de La Rioja emitido a petición del Gobierno para la elaboración del reciente Decreto de moratoria en la construcción de parques eólicos en nuestra región. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4188

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0193 -0509719-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se arbitren los mecanismos legales y financieros que posibiliten que los cursos que realiza la Fundación Laboral de la Construcción tengan un reconocimiento académico que permita alcanzar un elevado grado de calidad en la construcción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se arbitren los mecanismos legales y financieros que posibiliten que los cursos que realiza la Fundación Laboral de la Construcción para la preparación especializada a los trabajadores en las distintas técnicas constructivas, tengan un reconocimiento académico que permita alcanzar en nuestra Comunidad Autónoma un elevado grado de calidad en la construcción."

Logroño, 22 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0172 -0509874-

Autor: M.^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja crear para el curso 2002/03, una unidad educativa en primer curso de 2.º ciclo de Educación Infantil en el Colegio Público Caballero de la Rosa de la ciudad de

Logroño.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Piensa el Gobierno de La Rioja crear para el curso 2002/03, una unidad educativa en primer curso de 2.º ciclo de Educación Infantil en el Colegio Público Caballero de la Rosa de la ciudad de Logroño?

Logroño, 31 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0173 -0509875-

Autor: M.^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si insiste el Gobierno de La Rioja en mantener la modificación de una unidad educativa en el Colegio Rural Agrupado de Cameros Nuevo, hecho que conlleva la supresión en la plantilla del centro de dos profesores de educación primaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Insiste el Gobierno de La Rioja en mantener la modificación de una unidad educativa en el Colegio Rural Agrupado de Cameros Nuevo, hecho que conlleva la supresión en la plantilla del centro de dos profesores de educación primaria?

Logroño, 31 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0174 -0509876-

Autor: M.^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja la creación y el concierto de una línea educativa en educación primaria y primer ciclo de educación secundaria obligatoria para el curso 2002-2003 en el Colegio privado Alcaste.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Valora positivamente el Gobierno de La Rioja, la creación y el concierto de una línea educativa en educación primaria y primer ciclo de educación secundaria obligatoria para el curso 2002-03 en el Colegio privado Alcaste?

Logroño, 31 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0175 -0509877-

Autor: M.^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas respecto a la mejora en el transporte escolar, en el CRA de Cameros Nuevo piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para el curso 2002-03.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas respecto a la mejora en el transporte escolar, en el CRA de Cameros Nuevo piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para el curso 2002-03?

Logroño, 31 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0176 -0509878-

Autor: M.^a Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la zona rural de nuestra Comunidad está suficientemente dotada de recursos humanos y materiales que garanticen una educación de calidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Teresa Villuendas Asensio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la zona rural de nuestra Comunidad está suficientemente dotada de recursos humanos y materiales que garanticen una educación de calidad?

Logroño, 31 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Teresa Villuendas Asensio.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0290 -0509727-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa "Recicla con la red", qué tipo de controles medioambientales y con qué periodicidad ha realizado la Consejería de Medio Ambiente la responsabilidad que le corresponde en todo este proceso derivado del reciclaje de aparatos informáticos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, ¿qué tipo de controles medioambientales y con

qué periodicidad ha realizado la Consejería de Medio Ambiente la responsabilidad que le corresponde en todo este proceso derivado del reciclaje de aparatos informáticos?

Logroño, 20 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POCO-0291 -0509728-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa "Recicla con la red", cuál es y en qué lugar se encuentra la empresa encargada de reciclar los aparatos informáticos producto de esta campaña.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, ¿cuál es y en qué lugar se encuentra la empresa de reciclaje encargada de reciclar los aparatos informáticos producto de esta campaña?

Logroño, 20 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0292 -0509729-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, quién es el encargado de transportar los materiales usados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su en-

vío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, ¿quién es el encargado de transportar los materiales usados?

Logroño, 20 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0293 -0509730-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión

relativa a, en el programa "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, tal como expresan las condiciones del mismo para la correcta aplicación del programa, cuántos ordenadores se han recogido por los diversos establecimientos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, tal como expresan las condiciones del mismo para la correcta aplicación del programa, ¿cuántos ordenadores se han recogido por los diversos establecimientos de La Rioja?

Logroño, 20 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0294 -0509731-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido el coste total que el Gobierno ha tenido que abonar para dar acogida a este programa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, ¿cuál ha sido el coste total que el Gobierno ha tenido que abonar para dar acogida a este programa?

Logroño, 20 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0295 -0509732-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red", cuántos han sido los ordenadores vendidos por las diversas empresas acogidas al mismo en el tiempo en que ha durado la campaña publicitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red", ¿cuántos han sido los ordenadores vendidos por las diversas empresas acogidas al mismo en el tiempo en que ha durado la campaña publicitaria?

Logroño, 20 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0296 -0509733-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, cuál ha sido la evaluación que del mismo hace el Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la

Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En el programa establecido por Fundarco "Recicla con la red" para la renovación de equipos informáticos, ¿cuál ha sido la evaluación que del mismo hace el Gobierno?

Logroño, 20 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0678 -0509815-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál fue el importe económico a que ascendió el derribo por la Consejería de Obras Públicas del Puente de Hierro de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál fue el importe económico a que ascendió el derribo por la Consejería de Obras Públicas del Puente de Hierro de Calahorra?

Logroño, 30 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0679 -0509818-**Autor:**M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**7.3. Pregunta de respuesta escrita sobre dónde se encuentran los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Puente de Hierro de Calahorra situado junto a la catedral de Santa María fue derribado por la Consejería de Obras Públicas. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Dónde se encuentran los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado?

Logroño, 30 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0680 -0509821-**Autor:**M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.**7.4. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene intención la Consejería de Obras Públicas de reutilizar los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Puente de Hierro de Calahorra situado junto a la catedral de Santa María fue derribado por la Consejería de Obras Públicas. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Tiene intención la Consejería de Obras Públicas de reutilizar los restos en que se fragmentó el Puente de Hierro de Calahorra al ser derribado?

Logroño, 30 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0681 -0509918-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos y en qué fechas fueron presentados por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Responsables de la ADER y del Ayuntamiento de Calahorra anunciaron en rueda de prensa la inclusión de varios proyectos de iluminación en dicha ciudad en el marco del proyecto "Óptima". Por ello se pregunta:

¿Qué proyectos y en qué fechas fueron presentados por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco de dicho proyecto?

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0682 -0509919-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si han existido variaciones respecto de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su trami-

tación en el marco del proyecto "Óptima".**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Responsables de la ADER y del Ayuntamiento de Calahorra anunciaron en rueda de prensa la inclusión de varios proyectos de iluminación en dicha ciudad en el marco del proyecto "Óptima". Por ello se pregunta:

De los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco de dicho proyecto "Óptima" ¿han existido variaciones?

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0683 -0509920-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos se han subvencionado y en qué cuantías de los que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Responsables de la ADER y del Ayuntamiento de Calahorra anunciaron en rueda de prensa la inclusión de varios proyectos de iluminación en dicha ciudad en el marco del proyecto "Óptima". Por ello se pregunta:

De los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco de dicho proyecto "Óptima" ¿qué proyectos se han subvencionado y en qué cuantías?

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0684 -0509921-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué proyectos se han ejecutado hasta la fecha de los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco del proyecto "Óptima".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Responsables de la ADER y del Ayuntamiento de Calahorra anunciaron en rueda de prensa la inclusión de varios proyectos de iluminación en dicha ciudad en el marco del proyecto "Óptima". Por ello se pregunta:

De los proyectos que fueron presentados inicialmente por el Ayuntamiento de Calahorra en la ADER para su tramitación en el marco de dicho proyecto "Óptima" ¿qué proyectos se han ejecutado hasta la fecha?

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0685 -0509922-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué requisitos técnicos eran necesarios para acogerse a los beneficios del proyecto "Óptima".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Responsables de la ADER anunciaron en su día la inclusión de diversos municipios riojanos en el marco del proyecto "Óptima" sobre medidas de ahorro energético. Por ello se pregunta:

¿Qué requisitos técnicos eran necesarios para acogerse a los beneficios de dicho proyecto "Óptima"?

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0686 -0509923-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Par-

lamentario Socialista.

7.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Ayuntamientos se acogieron al proyecto "Óptima" y con qué proyectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Responsables de la ADER anunciaron en su día la inclusión de diversos municipios riojanos en el marco del proyecto "Óptima" sobre medidas de ahorro energético. Por ello se pregunta:

¿Cuántos Ayuntamientos se acogieron a dicho programa y con qué proyectos?

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0687 -0509924-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos Ayuntamientos han obtenido las ayudas en el marco del proyecto "Óptima" y en qué proyectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Responsables de la ADER anunciaron en su día la inclusión de diversos municipios riojanos en el marco del proyecto "Óptima" sobre medidas de ahorro energético. Por ello se pregunta:

¿Cuántos Ayuntamientos han obtenido las ayudas y en qué proyectos?

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0688 -0509929-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Pregunta de respuesta escrita sobre si para acceder a las ayudas anunciadas por la ADER era preciso que los tipos de luminarias utilizadas en los proyectos fueran las de las empresas asociadas a ANFALUM.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Responsables de la ADER anunciaron en su día la inclusión de diversos municipios riojanos en el marco del proyecto "Óptima" sobre medidas de ahorro energético, en dicha presentación se anunciaba la colaboración de la Asociación Española de Fabricantes de Luminarias. Por ello se pregunta:

¿Para acceder a las ayudas era preciso que los tipos de luminarias utilizadas en los proyectos fueran las de las empresas asociadas a ANFALUM?

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0689 -0509944-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta de respuesta escrita sobre a cuánto asciende el importe de obra certificada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende el importe de obra certificada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete?

Logroño, 5 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0690 -0509945-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál

es la fecha de finalización de las obras de construcción del tercer Palacete según el contrato firmado con la empresa Iza Obras y Promociones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la fecha de finalización de las obras de construcción del tercer Palacete según el contrato firmado con la empresa Iza Obras y Promociones?

Logroño, 5 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0691 -0509947-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta de respuesta escrita sobre a cuánto asciende el importe de obra pagada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuánto asciende el importe de obra pagada hasta la fecha a la empresa Iza Obras y Promociones por las obras de construcción del tercer Palacete?

Logroño, 5 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0692 -0509948-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete?

Logroño, 5 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0693 -0509949-

Autor:M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Pregunta de respuesta escrita sobre si se realizó alguna advertencia técnica cuando se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Cuando se firmó el acta de comprobación del replanteo con la empresa Iza Obras y Promociones para las obras de construcción del tercer Palacete ¿se realizó alguna advertencia técnica en dicho acto?

Logroño, 5 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0661 -0509496-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si por la Gerencia de Atención Especializada del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro se ha efectuado en el mes de marzo de 2002 alguna gestión destinada a dejar sin efecto un alta hospitalaria de un paciente en el Hospital San Pedro, y, en caso afirmativo, motivos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si por la Gerencia de Atención Especializada del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro se ha efectuado en el mes de marzo de 2002 alguna gestión destinada a dejar sin efecto un alta hospitalaria de un paciente en el Hospital San Pedro, y, en caso afirmativo, motivos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 24 de mayo de 2002. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

En relación con la pregunta enunciada esta Dirección General de Salud comunica que, según informa el Gerente del Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, así como la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, no se realizó gestión alguna para dejar sin efecto un alta hospitalaria.

Logroño, 22 de mayo de 2002. El Consejero de Salud y Servicios Sociales, D. Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0734 -0509917-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

8.12. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes tramitados en la ADER por el Ayuntamiento de Calahorra para acogerse a los beneficios del programa "Óptima".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Responsables de la ADER y del Ayuntamiento de Calahorra anunciaron en rueda de prensa la inclusión de diversos proyectos de iluminación en dicha ciudad en el proyecto "Óptima". Por ello se solicita:

Copia de los expedientes tramitados en la ADER por el Ayuntamiento de Calahorra para acogerse a los beneficios de dicho programa "Óptima".

Logroño, 3 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0735 -0509943-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

8.13. Solicitud de información sobre copia del expediente tramitado para la adjudicación del proyecto modificado de las obras de construcción del tercer Palacete a la empresa Iza Obras y Promociones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente tramitado para la adjudicación del proyecto modificado de las obras de construcción del tercer Palacete a la empresa Iza Obras y Promociones.

Logroño, 5 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0670 -0508772-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de información sobre copia de las alegaciones presentadas por el Gobierno de La Rioja en el expediente 08/00, Plan 2000, n.º de Programa 940327ES3 de Fondos Europeos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0689 -0509054-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información sobre relación de subvenciones concedidas por cualquiera de las Consejerías y la ADER a Asociaciones en el Área de la mujer, con desglose de los programas y proyectos subvencionados en los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0694 -0509224-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Solicitud de información sobre copia completa del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un frontón en Cabretón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0695 -0509225-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información sobre copia com-

pleta del expediente tramitado en Intervención para el pago de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cervera por el Gobierno de La Rioja para la construcción de un consultorio médico en Valverde.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0696 -0509227-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Solicitud de información sobre copia del estudio sobre necesidades de vivienda en La Rioja encargado por la Consejería de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0697 -0509262-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Toybe, S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0698 -0509263-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Tobepal, S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0699 -0509264-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Solicitud de información sobre relación de subvenciones o ayudas que hayan sido otorgadas en los últimos cuatro años a través de los órganos, entes o instituciones, dependientes del Gobierno de La Rioja, con cargo a fondos europeos, nacionales o regionales a la empresa "Tobefil, S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0701 -0509296-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Solicitud de información relativa a relación y cuantía de las subvenciones concedidas por las empresas TOBEPAL, TOBEFIL y TOYBE, del Gobierno de La Rioja y de la ADER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado inte-

resado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0703 -0509344-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que la empresa pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja SAICAR, S.A., ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0713 -0509554-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Solicitud de información relativa a copia del informe del Consejo Consultivo de La Rioja emitido a petición del Gobierno para la elaboración del reciente Decreto de moratoria en la construcción de parques eólicos en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.